

MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 03 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN N° 038/INT/2021

La Ordenanza 521-CDDH-2021 "campaña Anual Plantemos Memoria".

La Ordenanza 522-CDDH-2021 "Ratificar el Acuerdo suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Río Negro y la Municipalidad de Dina Huapi".

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el art. 72 Inc. 3 de la Carta Orgánica Municipal corresponde que se proceda a promulgar las Ordenanzas referidas en el visto;

Por ello, y en uso de las facultades que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI

RESUELVE

Artículo 1°) PROMULGAR La Ordenanza 521-CDDH-2021 "campaña Anual Plantemos Memoria"; La Ordenanza 522-CDDH-2021 "Ratificar el Acuerdo suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Río Negro y la Municipalidad de Dina Huapi".

Artículo 2°) Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

LUZ E. FARIAS
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETIN OFICIAL
Mesa de Entradas
Concejo Deliberante de Dina Huapi

Fecha

03/05/2021

Hora

10:21 +15

Arq. **MONICA E. BALSEIRO**
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi